



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 28 de julio de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos y se nombra la Comisión de Selección de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2023/CL089.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, se hace pública la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos y las causas de exclusión:

ADMITIDOS:

D.N.I.

***3558**

APELLIDOS Y NOMBRE

FERNÁNDEZ LOBATO, LÁZULI

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

Presidenta: María Victoria López Ramón (Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento).

Vocal con competencias en investigación: Ana María Fernández Ocaña (Directora de Secretariado de Investigación y Transferencia del Conocimiento).

Vocal en representación de Comisión de Investigación: José Manuel Martínez Martos.

Investigador/a Principal: Roberto García Ruiz/David Vera Candeas

Vocal de representación del PDI o PTGAS: Mariano Castro Valdivia (PDI)

Secretario/a: Juan Miguel Cruz Lendínez (Jefe de Servicio de Gestión de la Investigación).

CSV : GEN-e520-93c3-7156-bcd1-a8cd-2012-fa2e-718c

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 28/07/2023 09:43 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 28/07/2023 09:43



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00051301079

CSV

GEISER-0c77-c68a-8629-452f-9cae-9c3d-2720-4f44

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/07/2023 11:59:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Miembros Suplentes:

Presidenta: Ana María García León (Vicerrectora de Personal Docente e Investigador).

Vocal con competencias en investigación: Carmen Martínez García (Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

Vocales en representación de Comisión de Investigación: Amelia Aránega Jiménez y Esther López Zafra.

Vocal de representación del PDI o PTGAS: Jonatán Cruz Ángeles (PDI)

Investigador/a Principal: cualquier miembro del equipo de la actividad investigadora

Secretario/a: Argimiro Adolfo Pérez Ojeda (Jefe de Sección de Investigación Básica).

Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1), o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente de su publicación y en el plazo de cinco días hábiles.

M^a Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)

CSV : GEN-e520-93c3-7156-bcd1-a8cd-2012-fa2e-718c

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 28/07/2023 09:43 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 28/07/2023 09:43



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00051301079

CSV

GEISER-0c77-c68a-8629-452f-9cae-9c3d-2720-4f44

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/07/2023 11:59:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original

